

Decisión Administrativa N° 887/2023 | Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Detalle por Finalidades del Gasto y Carácter Económico

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) por Finalidad del Gasto

montos en pesos

Concepto	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras
		Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)	
Artículo 37 - Ley 24.156	-	-	-	-	-	-	-
Total Medida	-	-	-	-	-	-	-

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) por Carácter Económico

montos en pesos

Concepto	TOTAL (1) + (2)	Económico de Gasto		Aplicaciones financieras
		Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)	
Artículo 37 - Ley 24.156	-	-	-	-
Total Medida	-	-	-	-

Decisión Administrativa N° 887/2023 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Finalidades del Gasto y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario	TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Finalidad del Gasto					Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)		
			Adm. Gubernamental (1)	Serv. Defensa y Seguridad (2)	Servicios Sociales (3)	Servicios Económicos (4)	Servicio de la Deuda (5)				
310	Ministerio de Salud	21	Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud	33.007.726.587	-	-	33.007.726.587	-	-	-	Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)/Beneficio Mensual
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras	(33.007.726.587)	-	-	(33.007.726.587)	-	-	-	Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)/Establecimiento Beneficiado
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)				0	0	0	0	0	0	0	

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.

Decisión Administrativa N° 887/2023 | Modificaciones Presupuestarias en el marco del Art. 37 de la Ley 24.156

Detalle por Carácter Económico y Programa Presupuestario

Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) - En pesos

Servicio Administrativo Financiero	Programa Presupuestario	TOTAL (1) + (2)	Económico de Gasto		Aplicaciones financieras	Metas físicas del PG (*)		
			Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)				
310	Ministerio de Salud	21	Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud	33.007.726.587	33.007.726.587	-	-	Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)/Beneficio Mensual Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS)/Establecimiento Beneficiado
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras	(33.007.726.587)	(33.007.726.587)	-	-	-
Total Modif. Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)				0	0	0	0	

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los programas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.